



**ESCUELAS POPULARES EUCARÍSTICAS**  
**NIT: 890.980.053-3**  
**COLEGIO EUCARISTICO ZORAIDA TRUJILLO**

**ACTA N° 06**

**ESTAMENTO:** Consejo Directivo  
**FECHA:** diciembre 03 de 2019  
**PROPÓSITO:** Discusión y aprobación del Manual de Convivencia y SIEE para el año 2020  
**HORA DE INICIO:** 8 a.m.      **HORA DE FINALIZACIÓN:** 10 a.m.  
**LUGAR:** oficina de Coordinación

**ORDEN DEL DIA:**

1. Oración por la educación
2. Verificación del quórum
3. Lectura del acta anterior
4. Discusión y aprobación del Manual de Convivencia y SIEE para el año 2020

**DESARROLLO**

**1. Oración por la educación**

Señor,

Que la educación sea un instrumento Para que todos los niños y jóvenes te conozcan.  
Que sea el punto de partida hacia el crecimiento, el desarrollo personal y la integración.

Que la educación transforme al mundo, Formando una sociedad más justa, más solidaria y más humana, donde cada persona tenga la oportunidad de desarrollar sus cualidades, virtudes y superar sus dificultades.

Que la educación tenga directivos y profesores eficientes con una gestión clara, competente y valorada y que privilegien su clima organizacional como una de sus virtudes.

Que la escuela tenga unos buenos directivos en el centro general de padres, capaces de crear nuevas instancias de participación con sus pares, que trabajen por el bien común de los educandos, sus padres y apoderados, de manera transparente y austera.

Que la educación enseñe en la fe y en la esperanza, Donde cada alumno pueda sonreír y ser feliz,  
Donde cada maestro pueda sentir gratificación de su misión, y donde cada familia construya desde la fe su compromiso de educar y proteger a cada uno de sus hijos.

**2. Verificación del quórum**

Se hace llamado de asistencia y responden todos los representantes de las áreas, quienes conforman el Consejo y para constancia firman al final del acta

**3. Lectura del acta anterior**

Se hace lectura del acta N° 05 con fecha diciembre 02 del 2019 y se aprueba por unanimidad

**5. Discusión y aprobación del Manual de Convivencia y SIEE para el año 2020**

Se da lectura al acta N° -- del Consejo Académico, en la cual se discutieron los apartes del Manual de Convivencia y el SIEE, además de verificar el proceso de revisión y ajustes de ambos, con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.

**a. PRINCIPIOS GENERALES DEL MANUAL DE CONVIVENCIA**

El Manual de Convivencia hace parte fundamental del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en la cual se definen los derechos deberes de todas las personas de la comunidad educativa en aras de convivir de manera pacífica y armónica.

El Manual de convivencia puede entenderse como una herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de los Establecimientos



**ESCUELAS POPULARES EUCARÍSTICAS**  
**NIT: 890.980.053-3**  
**COLEGIO EUCARISTICO ZORAIDA TRUJILLO**

Educativos. En este sentido, se definen las expectativas sobre la manera cómo deben actuar las personas que conforman la comunidad educativa, los recursos y procedimientos para dirimir conflictos, así como las consecuencias de incumplir los acuerdos (Chaux, Vargas, Ibarra & Minski, 2013).

Los acuerdos consignados en el manual de convivencia se pueden entender como pactos que se construyen con la participación de todas las personas que conforman la comunidad educativa.  
(Guía pedagógica para la convivencia escolar)

El Manual de Convivencia es el conjunto de criterios para la regulación de las relaciones interpersonales y guía de reflexión, acción y convivencia civil, democrática e ideológica hacia una formación integral de los miembros de la comunidad educativa. Sólo en el marco de la ley es posible encontrar el respeto de los derechos universales y la integración de principios como: la tolerancia, autonomía, igualdad, solidaridad, justicia, libertad y sentido de pertenencia, tendientes al desarrollo bio-psico-social de la persona. (Decreto 1423 de 1993 sobre la elaboración de manuales de convivencia para los establecimientos educativos).

De la relación armónica entre derechos y deberes de los educandos y educadores y la responsabilidad que se pueda exigir a unos y a otros, se logra el objetivo final, la convivencia creativa en el medio educativo. (Sentencia T-386/94. M.P. Dr. Antonio Barrera Carbonell).

Por consiguiente, los manuales de convivencia deben ser la expresión y garantía de los derechos de los asociados, enriquecidos y expresados en un contexto claramente educativo, más aún cuando la corte ha subrayado, en reiteradas oportunidades, que *“los manuales de convivencia y demás reglamentos educativos son, en alguna medida, un reflejo mediato de las normas superiores, razón por la cual su validez y legitimidad depende de su conformidad con las mismas”*. (Ley 115 de 1994).

**b. NORMOGRAMA**

El Manual de Convivencia de la E.P.E. ZORAIDA TRUJILLO, tiene su fundamento legal en:

- La Constitución Nacional, especialmente sus artículos:1-2-13-15-16-18-20-27-33- 41-42-43-44-45-67-68-73-78-79-80-82-85-86 95.
- La Ley General de Educación 115 de 1994, especialmente sus artículos:1-5-6-7-13-24-25-73- 87-91-92-93-94-142-143-144-145.
- Decreto 1860 de 1994. Reglamentario de la Ley 115
- Decreto 1286 de 2005. Participación de los padres de familia en el proceso educativo
- La Ley 1098 de 2016 de la Infancia y la adolescencia
- Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 decreto único reglamentario de educación
- El Decreto 2343 de 1996.
- La Ley 1453 de 2011. Seguridad Ciudadana.
- Ley 12 de 1991 Convención sobre los Derechos del Niño.
- La Ley 30 de 1986 y su decreto reglamentario 3788.
- El Decreto 1108 de 1984.
- Ley 1104 de 2006. Escuela de padres y madres
- Decreto 1108 de 1994. Porte y consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas
- Decreto nacional 907 de 1996.
- Decreto 2253 de 1995. Costos educativos
- La ley 715 de 2001.
- El Decreto 1122 de 1.998. Cátedra de estudio Afro colombiano.
- Ley 1014 de 2006. Cátedra de Emprendimiento.
- Ley 769 de 2002. Educación en tránsito y seguridad vial.
- Ley 1029 de 2006. Proyectos Obligatorios
- Ley 1170 de 2007. Cátedra de teatro.
- Decreto 1363 de 2007. Semana de Receso Estudiantil



**ESCUELAS POPULARES EUCARÍSTICAS**  
**NIT: 890.980.053-3**  
**COLEGIO EUCARISTICO ZORAIDA TRUJILLO**

- Decreto 1290 de 2009. Sistema de Evaluación de los Estudiantes
- Resolución nacional 4210 de 1.996. Servicio social del estudiante.
- Ley 0107 de 1994. Estudio de la Constitución y Democracia 50 horas.
- Ley 1620 de 2012 Sistema Nacional de convivencia Escolar.
- Decreto 1965 septiembre de 2013. Reglamentación de la Ley 1620
- Ley 1581 de 2013 Protección de datos
- Ley 1470 de 2013 Apoyo académico especial
- Circular 055 de 2015 MEN, salidas pedagógicas
- Decreto 1421 de 2017, Plan Integral de Ajustes Razonables

El manual de convivencia se aprueba con la siguiente tabla de contenido:

**c. TABLA DE CONTENIDO**

<b>TÍTULO 1 HORIZONTE INSTITUCIONAL</b>	
Artículo 1	Identificación y reseña histórica
Artículo 2	Visión, misión y gestión
Artículo 3	Filosofía Institucional
Artículo 4	Valores y principios institucionales
Artículo 5	El acto de educar cristianamente
Artículo 6	Perfil del estudiante que se quiere formar
Artículo 7	Símbolos institucionales
Artículo 8	Estructura organizacional

  

<b>TÍTULO 2 FUNDAMENTACIÓN</b>	
Artículo 9	Presentación del Manual de Convivencia
Artículo 10	Justificación
Artículo 11	Objetivos del Manual de convivencia
Artículo 12	Principios generales del Manual de Convivencia
Artículo 13	Normograma
Artículo 14	Precisiones en la Corte Constitucional
Artículo 15	Conocimiento y difusión del manual
Artículo 16	Procedimiento de revisión y modificación del manual

  

<b>TÍTULO 3 ADMISIONES, MATRÍCULAS, RENOVACIÓN DE MATRÍCULAS, PENSIONES, COBROS PERIÓDICOS Y OTROS COBROS</b>	
Artículo 17	Procedimiento para la admisión de estudiantes nuevos
Artículo 18	Procedimiento de matrículas y requisitos para estudiantes nuevos
Artículo 19	Procedimiento para la renovación de cupos de estudiantes antiguos
Artículo 20	Procedimiento de matrículas y requisitos para estudiantes antiguos
Artículo 21	Sobre la negación de cupos
Artículo 22	Objeto y fundamentación legal de los costos de matrícula, pensión, cobros periódicos, otros cobros
Artículo 23	Definición de costos.
Artículo 24	Pago de matrícula y pensiones

  

<b>TÍTULO 4 GOBIERNO ESCOLAR</b>	
Artículo 25	Gobierno escolar
Artículo 26	Obligatoriedad del Gobierno escolar
Artículo 27	Órganos del Gobierno escolar
Artículo 28	Conformación del Consejo Directivo
Artículo 29	De las funciones del Consejo Directivo
Artículo 30	De la persona y funciones del rector
Artículo 31	De la representación de los maestros y elección en el Consejo Directivo
Artículo 32	Proceso de elección



**ESCUELAS POPULARES EUCARÍSTICAS**  
**NIT: 890.980.053-3**  
**COLEGIO EUCARISTICO ZORAIDA TRUJILLO**

Artículo 33	Revocatoria de la representación
Artículo 34	De la representación de los padres de familia y elección en el Consejo Directivo
Artículo 35	Proceso de elección
Artículo 36	De la representación de los estudiantes y elección ante el Consejo Directivo
Artículo 37	Proceso de elección
Artículo 38	De la representación de los egresados y elección ante el Consejo Directivo
Artículo 39	De la representación del sector productivo y elección ante el Consejo Directivo
Artículo 40	Conformación del Consejo Académico
Artículo 41	De las funciones del Consejo Académico
Artículo 42	De la representación al Consejo Académico
Artículo 43	De la representación de los directivos maestros
Artículo 44	De la representación de los maestros y elección ante el Consejo Académico
Artículo 45	Proceso de elección
Artículo 46	Revocatoria de la representación
Artículo 47	Del personero de los estudiantes
Artículo 48	Perfil
Artículo 49	Funciones
Artículo 50	Proceso de elección
Artículo 51	Campaña
Artículo 52	Elección
Artículo 53	Revocatoria del mandato
Artículo 54	Consejo Estudiantil
Artículo 55	Perfil
Artículo 56	Funciones del Consejo de Estudiantes
Artículo 57	Representante y Líderes de grupo
Artículo 58	Funciones del representante y los líderes de grupo
Artículo 59	Revocatoria del representante y los líderes de grupo
Artículo 60	Comisión de Evaluación y Promoción de los estudiantes
Artículo 61	Integrantes y vigencia de la Comisión de Evaluación y Promoción de los Estudiantes
Artículo 62	Funciones de la Comisión de Evaluación y Promoción de los estudiantes
Artículo 63	Consejo de Padres
Artículo 64	Funciones del Consejo de Padres
Artículo 65	Asociación de padres de familia

**TÍTULO 5 DERECHOS Y DEBERES**

Artículo 66	Condiciones generales
Artículo 67	Derechos de los estudiantes
Artículo 68	Deberes de los estudiantes
Artículo 69	Pautas de presentación personal: Uniforme de educación física Uniforme de diario para los hombres Uniforme de diario para las mujeres
Artículo 70	Reglas de higiene personal y salud pública
Artículo 71	Situaciones de asistencia e impuntualidad que afectan el proceso formativo.
Artículo 72	Protocolo para el manejo de las situaciones de inasistencia e impuntualidad
Artículo 73	Pautas de comportamiento en relación con el cuidado del medio ambiente
Artículo 74	De los padres de familia
Artículo 75	Derechos de los padres de familia
Artículo 76	Deberes de los padres de familia
Artículo 77	De los maestros
Artículo 78	Derechos de los maestros
Artículo 79	Deberes de los maestros
Artículo 80	Responsabilidad de la Institución
Artículo 81	Estímulo para estudiantes y maestros
Artículo 82	Normas de conductas de estudiantes y maestros que garantizan el respeto mutuo

**TÍTULO 6 COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA**



**ESCUELAS POPULARES EUCARÍSTICAS**  
**NIT: 890.980.053-3**  
**COLEGIO EUCARISTICO ZORAIDA TRUJILLO**

Artículo 83	Importancia y propósito
Artículo 84	Definiciones – artículo 39 (Decreto 1975)
Artículo 85	Conformación del Comité
Artículo 86	Objetivos del Comité
Artículo 87	Funciones del Comité Escolar de Convivencia
Artículo 88	Principios del Comité
Artículo 89	Reuniones y quórum
Artículo 90	Disposiciones generales y reglamento interno
Artículo 91	Estrategias institucionales de prevención e intervención: consejería de grupo, formación en valores, convivencias, escuela de Padres, jornada de reflexión, asesoría escolar y asesoría espiritual, reparación del daño
Artículo 92	Mecanismos alternativos de solución de conflictos
Artículo 93	Concepto de violencia escolar
Artículo 94	Tipos de violencia escolar
Artículo 95	Clasificación de las situaciones
Artículo 96	Activación de los protocolos con otras entidades
Artículo 97	Intervención
Artículo 98	Acciones de intervención
Artículo 99	Rutas de atención integral
Artículo 100	Debido proceso
Artículo 101	Objetivo
Artículo 102	Procedimientos
Artículo 103	Tipificación de las faltas
Artículo 104	Situaciones tipo I
Artículo 105	Debido proceso para situación tipo I
Artículo 106	Procedimiento
Artículo 107	Situaciones tipo II
Artículo 108	Debido proceso para situación tipo II
Artículo 109	Procedimiento
Artículo 110	Estrategias formativas para las situaciones tipo II y de reincidencia tipo I
Artículo 111	Situaciones tipo III
Artículo 112	Debido proceso para situaciones tipo III
Artículo 113	Procedimiento
Artículo 114	Estrategias formativas para las situaciones tipo III
Artículo 115	Circunstancias atenuantes
Artículo 116	Circunstancias agravantes
Artículo 117	Prevención frente al consumo de sustancias psicotrópicas (numeral 7, artículo 44, Código de Infancia y Adolescencia)
Artículo 118	Permanencia en el Liceo

**TÍTULO 7 EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES**

Artículo 119	Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)
--------------	---

**TÍTULO 8 BIENESTAR INSTITUCIONAL**

Artículo 120	Servicios de bienestar institucional: Acompañamiento espiritual, Biblioteca, asesoría escolar, primeros auxilios, Uniformes, cafetería y restaurante escolar
Artículo 121	Espacios pedagógicos:
Artículo 122	Pastoral Educativa
Artículo 123	De los egresados
Artículo 124	Proyecto de Inclusión – PIAR: Plan individual de Ajustes Razonables
Artículo 125	Medios de comunicación institucional
Artículo 126	Salidas pedagógicas

**TÍTULO 9 DISPOSICIONES LEGALES**

Artículo 127	Aprobación y vigencia
--------------	-----------------------



**ESCUELAS POPULARES EUCARÍSTICAS**  
**NIT: 890.980.053-3**  
**COLEGIO EUCARISTICO ZORAIDA TRUJILLO**

**d. Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE**

El título 7 contiene los criterios de evaluación y promoción de los estudiantes, SIEE, cuyo compendio se adopta y aprueba en este Consejo, con la siguiente **tabla de contenido**:

1. Criterios de evaluación
2. Criterios de promoción al grado siguiente
3. Criterios de no promoción al grado siguiente
4. Escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional
5. Estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes
6. Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los estudiantes
7. Acciones para el proceso de evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales
8. Procesos de autoevaluación de los estudiantes
9. Estrategias de apoyo para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes
10. Acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el SIEE
11. Periodicidad de la entrega de informes a los padres de familia
12. Estructura de los informes de los estudiantes que se entregarán a los padres de familia en cada periodo
13. Instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción
14. Mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del SIEE
15. Tareas escolares

- Con esta acta el Consejo Directivo para la revisión aprueba y adopta de los cambios y ajustes en el manual de convivencia y SIEE para el año lectivo 2020

**Responsable de elaborar el acta:**

Claudia Patricia Zapata Cano

**Responsable de la reunión:**

Pbro. Jairo Alonso Molina Arango

Para constancia firman.

---

**Pbro. Jairo Alonso Molina**  
**Rector**

---

**Claudia Patricia Zapata Cano**  
**Representante Docente**

---

**Astrid Soraya Marín Palacio**  
**Representante Docente**

---

**Laura Londoño**  
**Representantes padres de Flia.**

---

**Karen Andrea Machado**  
**Representantes padres de familia**

---

**Andrés Gutiérrez**  
**Representante exalumnos**



***ESCUELAS POPULARES EUCARÍSTICAS***  
***NIT: 890.980.053-3***  
***COLEGIO EUCARISTICO ZORAIDA TRUJILLO***

---

**Isabella Arango Mayo**  
**Representante estudiantes**

---

**Cristina Parra**  
**Representantes sector**